



ACUERDO DE CONCEJO N° 123 -2011/MDV-CDV

Ventanilla, 27 DIC 2011.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 27 de diciembre de 2011, el Dictamen N° 032-2011/MDV-CA de la Comisión de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 2) del artículo 9° de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 señala que corresponde al Concejo Municipal: "aprobar, monitorear y controlar el programa anual de inversiones";

Que, el inciso 16) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad;

Que, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto peticiona que en concordancia con la Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, y en cumplimiento de la normatividad vigente se someta a consideración del Concejo Municipal los siguientes puntos:

- a) Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2012
- b) Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2012
- c) Aprobación de Porcentaje de Distribución del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2012 precisa las actividades necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para el año, así como su ejecución, permite además que la Municipalidad cuente con una "lógica de conjunto" para la acción institucional a corto plazo, así también contribuye a lograr la coherencia de la gestión municipal mediante la coordinación y organización de actividades de las diferentes unidades orgánicas, en función de las prioridades institucionales.

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Que, es decir el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es el documento que contiene la programación de ingresos y gastos proyectados, para la ejecución de gastos durante el año fiscal.

Que, es necesario indicar que en relación al Presupuesto de Ingresos para el Año Fiscal 2012, la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el citado año fiscal contará con un presupuesto por todo Rubro de Financiamiento de S/. 107'621,623.00 (Ciento Siete Millones Seiscientos Veintiún Mil Seiscientos Veintitrés con 00/100 Nuevos Soles); asimismo debe indicarse que los ingresos propios han sido proyectados por la Gerencia de Rentas Municipales y por el Órgano Desconcentrado del Sistema de Salud Municipal,

Que, siendo que los rubros de FONCOMUN (33% de Part.) y Renta de Aduanas y Canon Pesquero así como los Recursos Ordinarios han sido determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto ha señalado que la distribución porcentual del FONCOMUN para el Año Fiscal 2012 quedaría de la siguiente manera:

• Gastos de Capital	50.48%
• Gastos Corriente	34.46%
• Servicio de la Deuda	<u>15.06%</u>
TOTAL	100.00%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Que, conforme lo establece el artículo 52º numeral 2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que: "Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales programan y formulan sus presupuestos (...)"

Que, asimismo, en su numeral 2 del artículo 53º de la citada ley referente a la aprobación de los presupuestos, señala lo siguiente:

- a) La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces presenta al Titular del Pliego para su revisión el proyecto del Presupuesto Municipal, la Exposición de Motivos y los formatos correspondientes.
- b) El titular del Pliego propone el proyecto de presupuesto al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Acuerdo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución de Alcaldía.

Que, cabe indicar que el Presupuesto Institucional de Apertura 2012 se sustenta en la Directiva N° 001-2011-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" relacionado a la Programación y formulación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2012, que establece las normas de carácter técnico y operativo que permiten a los Gobiernos Locales en su calidad de pliegos presupuestarios, programar, formular y aprobar sus presupuestos institucionales para el Año Fiscal 2012, a nivel pliego, funcional programática y cadena de gasto.

Que, en ese sentido, se señala que cada Gobierno Local es responsable de la elaboración y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que en el caso de la Municipalidad Distrital de Ventanilla la unidad orgánica para la elaboración del mencionado presupuesto es la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, por lo que tal como se ha estipulado, dicha Gerencia ha elaborado el PIA estando articulado con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así como en la Directiva N° 001-2011-EF/50.01 para la Programación, formulación y aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2012.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, con el Dictamen de la Comisión de Administración, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" de ingresos y gastos para el Año Fiscal 2012, cuyo monto asciende a la suma de S/. 107'621,623.00 (Ciento Siete Millones Seiscientos Veintiún Mil Seiscientos Veintitrés con 00/100 Nuevos Soles); para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2012, de acuerdo al siguiente cuadro:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	% PARTIC.
00	RECURSOS ORDINARIOS	3,486,510.00	3 %
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,488,964.00	12 %
07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	35,699,124.00	33 %
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	5,995,718.00	6 %
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIONES	49,951,307.00	46%
		107,621,623.00	100 %





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CATEGORIA DEL GASTO	00 RECURSOS ORDINARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	18 CANON Y SOBRE CANON RENTA DE ADUANAS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	3,486,510.00	12,438,964.00	12,300,832.00	5,995,718.00	31,448,803.00	65,670,827.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					11,672,655.00	11,672,655.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,006,829.00		700,000.00		635,200.00	3,342,029.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,368,564.00	10,450,832.00	5,895,718.00	18,140,948.00	46,856,062.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,479,681.00		600,000.00		600,000.00	2,679,681.00
2.5 OTROS GASTOS		70,400.00	550,000.00	100,000.00	400,000.00	1,120,400.00
GASTOS DE CAPITAL	-	50,000.00	18,021,635.00	-	18,502,504.00	36,574,139.00
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			17,849,562.00		17,202,504.00	35,052,066.00
2.6.3 EQUIPAMIENTO		50,000.00	172,073.00		1,300,000.00	1,522,073.00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	-		5,376,657.00	-	-	5,376,657.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA			5,376,657.00		0.00	5,376,657.00
TOTAL PRESUPUESTO 2012	3,486,510.00	12,488,964.00	35,699,124.00	5,995,718.00	49,951,307.00	107,621,623.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- FIJAR los porcentajes para la ejecución de gastos de los montos consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura para los rubros 07. Fondo de Compensación Municipal, como se indica a continuación:

Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

CATEGORIA DE GASTO	MONTO	DISTRIBUCION (%)
5. GASTOS CORRIENTES	12,300,832.00	34.46%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,021,635.00	50.48%
8 SERVICIO DE LA DEUDA	5,376,657.00	15.06%
TOTAL SI.	35,699,124.00	100.00 %

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el periodo 2012.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y Gerencia de Administración, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 OMAR ALFREDO MARÍN ARPEAGA
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 MARCO ANTONIO GARCÍA MORALES
 GERENTE



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
1.0	ALCALDIA	Norma	310	60	80	80	90
1.0.1	Representar Legalmente a la Municipalidad Distrital de Ventanilla	Norma	310	60	80	80	90
1.0.4	Dirigir la ejecución de Planes de Desarrollo Municipal	Acción	24	6	6	6	6
1.0.2	Participar en los diferentes órganos de concertación	Reunión	24	6	6	6	6
1.0.3	Convocar, Presidir el directorio o reuniones del equipo gerencial.	Reunión	54	14	13	13	14
2.0	GERENCIA MUNICIPAL	Norma	25	7	6	6	6
2.0.1	Emitir resoluciones de Gerencia Municipal	Norma	25	7	6	6	6
2.0.2	Realizar acciones de conducción y dirección Municipal	Documento	8	2	2	2	2
2.0.3	Monitorear trimestralmente los resultados de la gestión de las Gerencias a su cargo, en el marco del PEI y PDC	Documento	12	3	3	3	3
2.0.4	Realizar acciones de captación de fondos con asistencia técnica y financiera, respaldado por la Cooperación Internacional.	Convenio	4	1	1	1	1
2.1	CONCEJO MUNICIPAL	Norma	201	53	45	53	50
2.1.1	Legislación y Fiscalización de la Administración Municipal	Norma	201	53	45	53	50
3.0	GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL	Documento	1085	269	270	271	275
3.0.1	Conducir la Gerencia Legal y Secretaría Municipal en Concejo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.	Documento	75	20	18	19	18
3.0.2	Conducir la Gerencia Legal y Secretaría Municipal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla	Documento	1010	249	252	252	257
3.0.3	Brindar asesoría legal en asuntos administrativos	Informe	250	60	63	60	67
3.1	SUB GERENCIA DE REG. CIVILES Y TRAM. DOC.	Acción	25510	7000	6080	6340	6090
3.1.1	Atención y Certificaciones (Nacimiento, Matrimonio, Defunción)	Atención	4000	800	1200	1000	1000
3.1.2	Efectuar Registro de Estado Civil & No Inscripción	Certificado	240	60	60	60	60
3.1.3	Ejecutar la Celebración de Matrimonio Civil	Acción	1510	1000	80	340	90
3.1.4	Emisión de Resolución Registral	Documento Emitido	250	60	70	60	60
3.1.5	Conducir el Trámite Documentario	Acción	24000	6000	6000	6000	6000
3.1.6	Reorganizar el Archivo Municipal	Metro Lineal	51	15	15	12	9



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
4.0	GERENCIA DE PLANIFICACION LOCAL Y PPTO.	Documento Emitido	32	7	10	8	7
4.0.1	Programar y dirigir técnicamente la ejecución del Proceso Presupuestario Participativo.	Documento Emitido	2		2		
4.0.2	Conducir y asesorar en la actualización, seguimiento y evaluación de los planes municipales.	Documento Emitido	4	1	1	1	1
4.0.3	Formular, actualizar y/o modificar los instrumentos normativos de Gestión.	Documento Emitido	12	3	3	3	3
4.0.4	Programación y Formulación del Anteproyecto del Presupuesto Institucional de Apertura 2012.	Documento Emitido	1			1	
4.0.5	Proyecto e Informe Final del Presupuesto Institucional de Apertura 2012 y presentación a la Alta Dirección para su aprobación y consolidación.	Documento	2				2
4.0.6	Monitorear y Evaluar el marco presupuestal.	Acción	11	3	4	3	4
4.0.7	Modificación Presupuestaria	Documento	28	6	10	7	5
4.0.8	Realizar la conciliación del marco legal del Presupuesto Institucional 2010 y Primer semestre 2011.	Documento	2	1		1	
4.0.9	Asesoramiento permanente a la alta Dirección y a las unidades orgánicas durante el proceso presupuestario en sus diversas fases.	Acción	4	1	1	1	1
4.0.10	Emitir Opinión Técnica en materia a la Inversión Pública	Informe Técnico	24	6	60	40	44
4.0.11	Elaborar informe técnico de los Estudios de Pre -Inversión.	Informe Técnico	50	12	12	12	14
4.0.12	Realizar el Seguimiento Físico y Financiero de los Proyectos consignados en el Presupuesto Institucional	Informe	10		3	3	4
4.0.13	Realizar capacitación a las Unidades Formuladoras y Ejecutoras del Pliego.	Eventos	4	1	1	1	1
4.0.14	Mantenimiento y Actualizaciones al Aplicativo del Banco de Proyectos - MEF.	Acción	12	3	3	3	3
5.0	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	Expediente	662	160	172	165	165
5.0.1	Emitir informes trimestrales referente a los resultados de gestión de la gerencia a su cargo.	Informe	4	1	1	1	1
5.0.2	Elaboración y presentación oportuna de los Escritos Judiciales a las instancias jurídicas y administrativas en la que estén	Expediente	662	160	172	165	165
5.0.3	Coordinar con las diversas áreas funcionales de la MDV, con el propósito de preparar las estrategias de defensa de los intereses	Acción	20	5	5	5	5
5.0.4	Elaborar el cronograma de pagos a los gastos que devienen de las sentencias judiciales emitidas en contra de la Municipalidad.	Acción	1	1	0	0	0
5.0.5	Programación y ejecución trimestral de charlas de prevención y/o orientación Jurídico Legal, en coordinación con las diversas áreas	Acción	4	1	1	1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
6.0	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Documento	66	16	17	16	17
6.0.1	Elaboración de Directivas e Instructivos para los procesos referidos a recursos humanos, patrimonio, maestranza, logístico, económico & financiero de la Entidad Municipal.	Documento	66	16	17	16	17
6.0.2	Gestión financiera y administrativa de los trámites referidos a la atención de las actividades de las distintas dependencias de la Entidad Municipal.	Expediente	2452	613	613	613	613
6.0.3	Trámite de donaciones y transferencias recepcionados por la entidad municipal.	Transferencia Financiera	7	1	2	2	2
6.0.4	Evaluación a documentos emitidos las demás Unidades Orgánicas, entes fiscalizadores y supervisores.	Documento Emitido	4000	1000	1000	1000	1000
6.0.5	Apoyo a la alta Dirección y demás Órganos Municipales para la atención de sus requerimientos, así como la entrega de información competente.	Acción	4	1	1	1	1
6.0.6	Mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles de propiedad Entidad	Acción	12	3	3	3	3
6.1	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Documento	26	4	6	8	8
6.1.1	Conducir la Gestión de Recursos Humanos	Documento	26	4	6	8	8
6.1.2	Administrar los Procesos para Contratación del Personal	Acción	12	3	3	3	3
6.1.3	Gestión de Remuneraciones al Personal y Pago de Pensiones	Planilla	12	12	12	12	12
6.1.4	Elaborar declaraciones de AFPs y PDT	Informe	24	6	6	6	6
6.1.5	Atención de Casos Sociales	Atención	7	1	4		2
6.1.6	Realizar Capacitaciones al Personal	Capacitación	8	2	2	2	2
6.2	SUB GERENCIA DE FINANZAS	Documento	36	10	8	10	8
6.2.1	Elaboración & Presentación de los Estados Financieros y Ejecución del Presupuesto.	Documento	12	4	2	4	2
6.2.2	Realizar el control de Ingresos y Gastos	Documento	24	6	6	6	6
6.3	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Documento	6747	1687	1686	1687	1687
6.3.1	Realizar la Gestión de Abastecimiento	Documento	4	2		1	1
6.3.2	Gestionar y Administrar Adquisiciones de Bienes	Documento	3000	750	750	750	750
6.3.3	Gestionar y Administrar Servicios	Documento	3600	900	900	900	900
6.3.4	Administración & Control de Almacén Central	Informe	16	4	4	4	4
6.3.5	Proceso de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios.	Documento	143	35	36	36	36



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
7.0	GERENCIA DE TECN. DE LA INFORM. Y TELECOM	Acción	8	2	5	1	0
7.0.1	Conducir la Gestión de la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones	Acción	8	2	5	1	0
7.1	SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA	Acción	48	12	12	12	12
7.1.1	Desarrollo y Mantenimiento de sistemas	Acción	24	6	6	6	6
7.1.2	Brindar Soporte a usuario final	Atención	240	50	60	70	60
7.1.3	Supervisión & Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones	Acción	12	3	3	3	3
7.1.4	Fortalecer los sistemas de comunicación y soporte técnico de la Municipalidad de Ventanilla	Acción	12	3	3	3	3
8.0	GERENCIA DE COMUNICACIONES	Documento	1460	370	345	385	360
8.0.1	Realizar la cobertura de todas las actividades que realiza la Municipalidad de Ventanilla.	Documento	1460	370	345	385	360
8.0.2	Desarrollo del Protocolo Municipal	Acción	24	7	10	8	5
8.0.3	Coordinar asistencia del Alcalde en actividades dentro y fuera del distrito.	Acción	365	91	91	92	91
8.0.4	Capacitación y actualización permanente, sobre el mensaje institucional, a promotoras sociales de las áreas operativas.	Acción	12	3	12	12	12
8.0.5	Campañas informativas, dirigidas a los vecinos, sobre las funciones de las áreas municipales.	Acción	8	2	2	2	2
8.1	SUB GERENCIA DE PRENSA	Documento	439	109	107	116	107
8.1.1	Gestionar acciones de Información & Coordinación con los Medios de Comunicación Social	Acción	365	91	91	92	91
8.1.1.1	Monitorear en los medios de comunicación información relacionada a la MDV.	Acción	365	91	91	92	91
8.1.2	Difusión y Prensa Institucional	Documento	439	109	107	116	107
8.1.3	Elaboración Difusión de Periódico Municipal	Edición	8	2	2	2	2
8.1.4	Emisión Programa Radial: "Entre Vecinos"	Programa	104	26	26	26	26
8.2	SUB GERENCIA DE DIFUSIÓN	Documento	740	190	175	190	185
8.2.1	Implementación de periódicos murales comunales, estáticos y móviles	Acción	12	3	3	3	3
8.2.2	Emitir Programa Radial Entre Vecinos.	Programa Radial	104	26	26	26	26
8.2.3	Diseño y elaboración de piezas gráficas para promocionar las actividades municipales.	Documento	740	190	175	190	185
8.2.4	Diseño e impresión de la Revista Institucional e Implementación de los programas de actividades mensuales.	Edición	16	4	4	4	4
8.2.5	Elaboración de programas y spot radiales especiales para mercados de abastos y locales comunales.	Acción	4	1	5	5	5



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
9.0	AGENCIA MUNICIPAL - ZONA NORTE	Acción	112	27	29	27	29
9.0.1	Gestionar la Agencia Municipal de la Zona Norte	Documento	12	3	3	3	3
9.0.2	Acciones de apoyo a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Ventanilla.	Acción	28	6	8	6	8
9.0.3	Realizar acciones de sensibilización a los contribuyentes sobre los servicios que brinda las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad.	Acción	36	9	9	9	9
9.0.4	Supervisión de la prestación de servicios públicos locales.	Acción	48	12	12	12	12
9.0.5	Fomentar la participación de la comunidad en los servicios que brinda la Municipalidad que permitan agilizar y mejorar la	Beneficiario	5000	1250	4000	3500	4000
10.0	AGENCIA MUNICIPAL - ZONA ESTE	Acción	36	9	9	9	9
10.0.1	Gestionar la Agencia Municipal de la Zona Este	Documento	6		2	2	2
10.0.2	Fomentar la participación de la comunidad en los servicios que brinda la Municipalidad que permitan agilizar y mejorar la prestación de los servicios municipales.	Beneficiario	4167	417	1250	1250	1250
10.0.3	Acciones de apoyo a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Ventanilla.	Acción	36	9	9	9	9
10.0.4	Supervisión de la prestación de servicios públicos locales.	Supervisión	12	3	3	3	3
11.0	AGENCIA MUNICIPAL - ZONA OESTE	Acción	68	18	18	18	14
11.0.1	Gestionar la Agencia Municipal de la Zona Oeste	Documento	12	3	3	3	3
11.0.2	Fomentar la participación de la comunidad en los servicios que brinda la Municipalidad que permitan agilizar y mejorar la prestación de los servicios municipales.	Beneficiario	1200	300	600	400	400
11.0.3	Acciones de apoyo a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Ventanilla.	Acción	68	18	18	18	14
11.0.4	Supervisión de la prestación de servicios públicos locales.	Supervisión	12	3	9	9	9
12.0	AGENCIA MUNICIPAL - ZONA SUR	Acción	27	4	7	4	7
12.0.1	Gestionar la Agencia Municipal de la Zona Sur	Documento	12	3	3	3	3
12.0.2	Fomentar la participación de la comunidad en los servicios que brinda la Municipalidad que permitan agilizar y mejorar la prestación de los servicios municipales.	Beneficiario	800	200	700	500	500
12.0.3	Realizar acciones de sensibilización a los contribuyentes sobre los servicios que brinda las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad.	Acción	16	4	4	4	4
12.0.4	Supervisión de la prestación de servicios públicos locales.	Supervisión	80	20	20	20	20
12.0.5	Acciones de apoyo a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Ventanilla.	Acción	11	1	3	4	3



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
13.0	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	Documento Emitido	120	30	90	40	40
13.0.1	Gestión de Fiscalización & Control de las Disposiciones Administrativas Municipales.	Documento Emitido	120	30	90	40	40
13.0.2	Control de Sanciones de Fiscalización & Control de las Disposiciones Administrativas.	Acción	24	6	6	6	6
13.1	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	Intervención	240	60	60	60	60
13.1.1	Desarrollo acciones de Fiscalización - Inspecciones Municipales	Acción	6000	1500	1500	1500	1500
13.1.2	Ejecución de Operativos de Fiscalización	Intervención	240	60	60	60	60
13.1.3	Atención de quejas y denuncias de los pobladores de Ventanilla.	Atención	360	90	90	90	90
13.1.4	Emisión y Evaluación de Notificaciones de Infracción	Documento	2000	500	950	600	600
13.1.5	Ejecución de las Medidas Complementarias	Acción	360	90	90	90	90
13.2	SUB GERENCIA DE INVESTIGACION & CONTROL	Documento Emitido	300	70	80	70	80
13.2.0	Inducción y ejecución de actividades de sensibilización normativa grupal	Acción	113	8	55	30	20
13.2.1	Inducción y ejecución de actividades de sensibilización normativa individual	Persona	11535	0	3435	3300	3300
13.2.2	Resolver expedientes administrativos - Recursos de reconsideración.	Documento Emitido	300	70	80	70	80
13.2.4	Informar a la Sub Gerencia de Administración Tributaria la relación de sanciones pecuniarias que han quedado firmes a fin de que se realice las acciones de cobranza correspondientes	Acción	12	3	3	3	3
13.2.5	Establecer normas y protocolos de evaluación de los expedientes de los procedimientos sancionadores.	Evaluación	4	1	4	3	4
13.2.6	Monitoreo del Registro de Resoluciones de Sanción.	Supervisión	12	3	3	3	3
14.0	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Acciones Auditoria	48	12	11	13	12
14.0.1	Realizar acciones de control	Acciones Auditoria	1	0	0	1	0
14.0.2	Realizar actividades de control	Acciones Auditoria	47	12	11	12	12
15.0	GERENCIA DE RENTAS MUNICIPALES	Documento Emitido	320	70	90	70	90
15.0.1	Elaborar e implementar un programa para mejorar la gestión de cobranza de las carteras vigentes y morosas.	Acción	4	1	1	1	1
15.0.2	Definir estrategias y mecanismos que motiven a la población al pago oportuno del impuesto predial y arbitrios municipales.	Eventos	8	2	2	2	2
15.0.3	Emitir Resoluciones de Gerencia que resuelvan expedientes en materia tributaria.	Documento Emitido	320	70	90	70	90
15.0.4	Monitorear y gestionar la elaboración de la estructura de costos de los arbitrios municipales y la emisión predial para el 2012.	Supervisión	2				2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
15.1	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	Acción	7515	1715	2000	1800	2000
15.1.1	Identificación de Predios subvaluados.	Unidad	200	50	50	50	50
15.1.2	Fiscalizar a empresas ubicadas en la zona Industrial y a predios de los diversos asentamientos humanos del distrito	Acción	7515	1715	2000	1800	2000
15.1.3	Aplicar estrategias de cobranza que induzcan a la comunidad a cumplir con sus obligaciones tributarias.	Eventos	2	0	1	0	1
15.1.4	Fiscalizar Locales comerciales ubicados en el cono norte.	Inspección	8	2	50	43	40
15.1.5	Generación y emisión de Valores Tributarios	Documento Emitido	1000	250	250	250	250
15.2	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Documento Emitido	60000	15000	15000	15000	15000
15.2.1	Gestionar la Recaudación Tributaria - creación de campañas, incentivos, beneficios, etc.	Documento Emitido	60000	15000	15000	15000	15000
15.2.6	Ingresar la información debidamente actualizada mediante las Resoluciones de Gerencia sobre los Beneficios Tributarios y Otros	Unidad	600	150	150	150	150
15.2.7	Atención y orientación a los contribuyentes sobre tributos municipales, con la finalidad de fortalecer la sensibilización	Persona Atendida	20000	5000	5000	5000	5000
15.2.8	Atención de Expedientes Administrativos - TUPA	Expediente	400	100	100	250	250
15.3	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	Documento Emitido	55000	7000	5050	5050	5050
15.3.1	Reactivación de Expedientes Coactivos y conclusión de sus procesos.	Expediente	15000	2500	60	4500	4500
15.3.2	Emisión de resoluciones disponiendo medidas de embargo y ejecución a los usuarios morosos.	Documento Emitido	10000	2000	50	50	50
15.3.3	Ejecución de cobranza coactiva de valores tributarios recepcionadas por parte de la Sub Gerencia de Recaudación y Control.	Documento Emitido	45000	5000	5000	5000	5000
15.3.4	Inscripción de medias cautelares	Resolución	2000	500	50	30	20
16.0	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Documento	1	1	0	0	0
16.0.1	Servicio de Serenazgo "Sin Fronteras"	Servicio	4	1	1	1	1
16.0.2	Formación de Comités de Asesoramiento en Seguridad Ciudadana.	Intervención	24	6	6	6	6
16.0.3	Monitorear y evaluar la ejecución de los Planes y Proyectos de Inversión Pública de la Gerencia y Sub Gerencias	Porcentaje	1	0.25	0.25	0.25	0.25
16.0.4	Elaborar planes estratégicos para fortalecer la Seguridad Ciudadana en Ventanilla, relacionados con la formación y capacitación a Juntas Vecinales, instrucción y capacitación al personal de Serenazgo y fortalecimiento de la atención al Vecino.	Documento	1	1	0	0	0
16.0.5	Promover la participación activa de las otras gerencias y el compromiso y liderazgo de la MDV en el CODISEC.	Acción	8	2	2	2	2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
16.1	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	Intervención	2500	500	700	600	700
16.1.1	Realizar operativos preventivos, mixtos, conjuntos y permanentes que permitan focalizar y reducir los niveles de Delincuencia.	Intervención	2500	500	700	600	700
16.1.2	Promover Acciones de Seguridad Ciudadana	Acción	1600	400	400	400	400
16.1.3	Realizar medidas preventivas para la Seguridad Ciudadana	Documento	24	6	6	6	6
16.1.4	Programa de Brigada Canina	Acción	720	180	180	180	180
16.2	SUB GERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	Documento	4	1	1	1	1
16.2.1	Operación Conjunta de visualización de hechos	Acción	72	18	18	18	18
16.2.2	Atención realizadas a ciudadanos a través del Sistema VOXIVA	Atención	7100	1800	1680	1820	1800
16.2.3	Realizar informe estadístico y mapeos georeferenciales	Informe	360	90	90	90	90
16.2.4	Informe de situación de los hechos ocurridos en el distrito	Documento	4	1	1	1	1
16.2.5	Edición de las tomas de video para la seguridad ciudadana.	Unidad	360	90	90	90	90
16.3	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Acción	58	18	10	12	18
16.3.1	Elaborar Mapa de Riesgo	Documento	2		1		1
16.3.2	Conformación de Brigadas de Defensa Civil	Documento	360	60	110	95	95
16.3.3	Realizar talleres de sensibilización en temas diversos de Defensa Civil.	Eventos	720	167	188	180	180
16.3.4	Coordinaciones y realización de simulacros con la finalidad de prevenir los desastres en el distrito.	Documento	38	13	7	9	9
16.3.5	Realizar inspecciones técnicas, inspecciones oculares para los eventos públicos, inspecciones inopinadas, y evaluaciones de desastres naturales y tecnológicos.	Inspección	800	206	200	196	198
16.3.6	Realizar operativos mixto y de manera conjunta para verificar las condiciones de seguridad adecuada	Acción	58	18	10	12	18
16.3.7	Realizar gestiones efectivas y estratégicas para la implementación del COE	Documento			1	1	
17.0	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Documento	3		1	1	1
17.0.1	Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos de la Gerencia.	Informe	1	0.25	0.25	0.25	0.25
17.0.2	Proyectos de Normatividad local que impulse el Desarrollo Económico Local.	Documento	3		1	1	1
17.0.3	Formulación de proyectos que promuevan el Desarrollo Económico Local.	Perfil	5		1.00	1.00	3.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
17.1	SUB GERENCIA DE PROM EMP. Y DEL EMPLEO	Empresa	1460	160	580	685	35
17.1.1	Mejoramiento del Centro de Servicios Nacional del Empleo - SENEP- Ventanilla – PROEMPLEO.	Atención	1900	400	500	500	500
17.1.2	Brindar Atención y orientación en Constitución y formalización de empresas	Atención	1200	300	300	300	300
17.1.3	Campaña Integral de Orientación tributaria y trámites diversos a través del Centro de Servicios Móviles de la SUNAT.	Empresa	1360	160	550	650	
17.1.4	Promoción de mercados/productos a través de ferias.	Evento	3	1	1	1	
17.1.5	Capacitaciones de Emprendimiento Empresarial	Capacitación	39	8	10	11	10
17.1.6	Elaboración, registro y mantenimiento de reportes estadísticos sectoriales de Promoción Empresarial.	Informe	3		2	1	
17.1.7	Promover el Acceso a Microcréditos para MYPES Formalizadas.	Empresa	100		30	35	35
17.1.8	Promoción Comercial para la exportación de productos de la manufactura y artesanía en el distrito de Ventanilla.	Evento	1			1	
17.1.9	Promoción de Oportunidades de Inversión en el Distrito de Ventanilla.	Evento	1			1	
17.2	SUB GERENCIA DE PROM. DE DES. PROD.	Programa	7		3	1	3
17.2.1	Programas de Promoción del Desarrollo Productivo.	Programa	3		1	1	1
17.2.2	Programas de Promoción Turístico y Artesanal.	Programa	2		1		1
17.2.3	Programas de Innovación Tecnológica y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Programa	2		1		1
17.2.4	Realización de Talleres de Desarrollo Productivo y Defensa al Consumidor.	Persona	950		250	350	350
17.2.5	Promoción de la Asociatividad Empresarial y Gestión de Marca Local	Beneficiario	40			40	
17.2.6	Programa Piloto de Promoción de Negocio Propio para Jóvenes de Ventanilla "Incubadoras de Negocios".	Persona	100			50	50
17.2.7	Elaboración de la Guía Turística del Distrito de Ventanilla.	Documento	1		1		
17.2.8	Fortalecimiento de Capacidades de Generación, Transferencia y Adaptación Tecnológica (MAQUICENTROS) para la Innovación	Acción	2		1	1	
17.2.9	Elaboración, Registro y Mantenimiento de Reportes Estadísticos Sectoriales de Competencia.	Informe	4		1	1	2
17.2.10	Realización de la Feria Artesanal Distrital.	Evento	1	1			
17.2.11	Elaboración del Plan Estratégico Local del Artesano.	Plan	1	1			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
18.0	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD	Acción	120	30	30	30	30
18.0.1	Desarrollar la Gestión cd los Servicios a la Ciudad - Emisión de certificaciones en temas ambientales	Acción	120	30	30	30	30
18.0.2	Fomentar una cultura y educacion ambiental	Eventos	15	3	4	4	4
18.0.3	Promover acciones de control en la contaminación ambiental con énfasis en la salud.	Estudio	8	2	2	2	2
18.1	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	Tonelada	58400	14600	14600	14600	14600
18.1.1	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos domiciliarios.	Tonelada	58400	14600	14600	14600	14600
18.1.2	Realizar el Servicio de Barrido (avenida, calles principales, y otros espacios públicos)	Kilometro	32850	8006	20000	15000	15000
18.1.3	Retiro y Evacuación del desmonte de las zonas del distrito.	m ³	27375	6750	6825	6900	6900
18.1.4	Efectuar la cobertura del ripiado de calles, relleno y nivelación de vías.	Metro Lineal	2607.14	642.86	650.00	657.14	657.14
18.1.5	Desarenado y habilitación de espacios públicos para recreación, áreas verdes y esparcimiento con fines ornamentales y urbanos.	m ³	27375	6750	6825	6900	6900
18.1.6	Realizar campañas de limpieza de techos y calles limpias en zonas urbanas y AA. HH.	Eventos	6	0	2	2	2
18.1.7	Capacitar y sensibilizar manejo adecuado de RR. SS. Domiciliarios en el Distrito de Ventanilla.	Accion	15	5	5	5	0
18.1.8	Segregación de RRSS en la Fuente de Generación.	Viviendas	500	0	600	300	250
18.2	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	Acción	364	91	91	91	91
18.2.2	Mantenimiento y conservación de mobiliario e infraestructura básica urbana	Acción	364	91	91	91	91
18.3	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES	m²	359091	359091	359091	359091	359091
18.3.1	Mantenimiento de Áreas Verdes (Parques y Jardines)	m ²	329091	329091	329091	329091	329091
18.3.2	Rehabilitación de Aéreas Verdes (Parques y Jardines)	m ²	10000	2500	2500	2500	2500
18.3.3	Forestación o Arborización de Calles y Avenidas del Distrito	Plantones	12000	3000	3000	3000	3000
18.3.4	Ornamentación de Áreas Verdes en el Distrito	Plantas	300000	75000	75000	75000	75000
18.3.5	Implementación de Vivero	Plantas	205800	51450	51450	51450	51450
18.3.6	Habilitación de Áreas Verdes (Parques y Jardines, Crecimiento por Desarrollo Urbano	m ²	20000	5000	5000	5000	5000



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
19.0	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Documento	240	60	60	60	60
19.0.1	Planificar el Desarrollo Urbano del Distrito.	Accion	1	0	0	1	0
19.0.2	Gerenciar y/o monitorear las actividades propias de las unidades orgánicas a su cargo.	Accion	636	160	160	160	160
19.0.3	Formular y proponer la normatividad adecuada que se ajuste a la realidad del distrito.	Documento	8	2	2	2	2
19.0.4	Fomentar la formalización de las actividades de económicas y comerciales.	Campaña	2	0	1	0	1
19.0.5	Proponer la elaboración de Estudios, Proyectos Planes y otros, con miras a un ordenamiento estructurado del distrito.	Unidad	2	0	1	0	1
19.0.6	Emision de Resoluciones, Oficios y/o Cartas, finalizando trámites administrativos.	Documento	240	60	60	60	60
19.1	SUB GERENCIA DE CATASTRO	Resolución	48	12	12	12	12
19.1.1	Atención eficiente de los procedimientos administrativos a su cargo.	Resolución	48	12	12	12	12
19.1.2	Programar y actualizar el catastro del distrito de Ventanilla	Unidad	960	240	240	240	240
19.1.3	Actualización de la zonificación de los usos de suelo, Sistema vial y Nomenclatura del distrito de Ventanilla	Expediente	7	1	2	2	2
19.1.4	Saneamiento Fisico Legal de predios	Expediente	30	7	8	7	8
19.2	SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES	Resolución	140	35	35	35	35
19.2.1	Atención eficiente de los procedimientos administrativos a su cargo.	Resolución	140	35	35	35	35
19.2.2	Incentivar la inversión en el Distrito mejorando los procesos de edificación y actividades económicas	Documento Emitido	8	2	2	2	2
19.2.3	Formular las edificaciones existentes y las actividades económicas informales	Expediente	240		120		120
19.3	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE	Metro Lineal	200000	50000	50000	50000	50000
19.3.1	Efectuar el Mantenimiento Vial del Distrito	Metro Lineal	200,000	50000	50000	50000	50000
19.3.2	Garantizar el Ordenamiento del Servicio de Transito de Vehiculos Menores	Acción	600	150	150	150	150
19.3.3	Administracion y Atencion de Expedientes	Expediente	600	150	150	150	150
19.3.4	Elaboración de Proyectos Normativos que regula los vehiculos menores	Documento Emitido	12	3	3	3	3



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
20.0	GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL	Documento	6	1	1	2	2
20.0.1	Coordinar con la Alta Dirección la realización de espectáculos culturales y artísticos	Documento	6	1	1	2	2
20.0.2	Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos de la Gerencia y Sub Gerencias a su cargo.	Sistema	16	4	4	4	4
20.0.3	Programar actividades de apoyo a las organizaciones sociales de base, vecinales, asentamientos humanos, instituciones públicas y la sociedad civil.	Eventos	360	90	90	90	90
20.1	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL	Eventos	120	37	28	19	26
20.1.1	Gestión de la Promoción Educativa y Cultural en el Distrito de Ventanilla	Acción	2	0	1	1	0
20.1.2	Impulsar la Cultura y el Arte en el Distrito de Ventanilla	Eventos	102	37	23	19	23
20.1.3	Promover el Turismo Interno	Eventos	18	5	5	5	3
20.2	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	Ración	11995.20	11995.20	11995.20	11995.20	11995.20
20.2.1	Elaboración de informes del desarrollo del Programa Vaso de Leche a la Contraloría General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	5	1	1	2	1
20.2.2	Implementar y desarrollar en la Municipalidad el Sistema Nacional de Focalización de hogares (SISFOH)	Programa	2		1		1
20.2.3	Programas de Capacitación a Integrantes de las Organizaciones Sociales de Base	Capacitación	2			1	1
20.2.4	Supervisiones a los Comités del Vaso de Leche	Supervisión	45		15	15	15
20.2.5	Distribución de leche, hojuela de cereal y hojuela de quinua al Programa Vaso de leche y Vaso de Avena	Ración	11,995.20	11,995.20	11,995.20	11,995.20	11,995.20
20.2.6	Empadronamiento de los Beneficiarios del Programa Vaso de Leche y Vaso de Avena	Acción	2		1		1
20.2.7	Brindar apoyo a las actividades de las organizaciones sociales de base que promueven la seguridad alimentaria.	Acción	120		40	40	40
20.2.8	Sistema de vigilancia Comunitaria para la lucha contra la desnutrición crónica y anemia nutricional a través de la promoción del CRED Infantil.	Sistema	1	0.25	0.25	0.25	0.25
20.2.9	Implementación de Wawa Wasis Municipales, Atención de niños en las zonas de riesgo. marco del convenio MDV - UNICEF	Acción	12	3	3	3	3
20.3	SUB GERENCIA DE ORG.SOCIAL Y PART. VECINAL	Acción	256	64	64	64	64
20.3.1	Desarrollar y Promocionar la Constitución y Reconocimiento de Organizaciones Sociales.	Acción	160	40	40	40	40
20.3.2	Acciones de Promoción de Apoyo social	Acción	96	24	24	24	24
20.3.3	Impulsar y Orientar a la Población en temas de Prevención Social.	Beneficiario	3600	900	900	900	900



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
21.0	GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Resolución	416	104	104	104	104
21.0.1	Emisión de Resolución de Reconocimiento de AA.HH	Resolución	16	4	4	4	4
21.0.2	Emisión de Resolución de Reconocimiento de Junta Directiva Central	Resolución	100	25	25	25	25
21.0.3	Emisión de Resolución de aprobación y visación de planos para la dotación de servicios básicos.	Resolución	200	50	50	50	50
21.0.4	Emisión de Resolución de aprobación de documentos técnicos para diversos procedimientos de saneamiento físico legal.	Resolución	100	25	25	25	25
21.0.5	Emisión de Certificado de Posesión	Certificado	10000	2500	2500	2500	2500
21.1	SUB GERENCIA DE PROM. DE LA URB DE AAHH	Plano	400	100	100	100	100
21.1.1	Elaboración de Planos para Dotación de Servicios Básicos	Plano	200	50	50	50	50
21.1.2	Acciones de Colocación de Hitos	Acción	100	25	25	25	25
21.1.3	Labores de la delimitación de Linderos/Perímetros	Acción	100	25	25	25	25
21.1.4	Elaboración de Planos Catastrales de los Asentamientos	Plano	200	50	50	50	50
21.1.5	Elaboración de la Ficha de Verificación/Inspección Ocular de la	Documento	12000	3000	3000	3000	3000
21.1.6	Elaboración de Proyectos para mejorar la calidad de vida de los	Documento	120	30	30	30	30
21.1.7	Desarrollo de Taller sobre la formalización de la propiedad	Acción	72	18	18	18	18
21.2	SUB GERENCIA DE RECON.DE ORGANIZ.DE AAHH	Acción	694	172	175	175	172
21.2.1	Juramentación de Juntas Directivas Centrales y otros en los Asentamientos Humanos y/o posesiones informales	Eventos	138	35	32	38	33
21.2.2	Acciones de Reconocimiento de los Asentamientos Humanos	Eventos	10	2	3	3	2
21.2.3	Programar procesos electorales y/o revocatorias de las Juntas Directivas Centrales y otros en los Asentamientos Humanos y/o	Acción	138	35	32	38	33
21.2.4	Orientar a los Comités Electorales a través de los veedores en los Asentamientos Humanos y/o posesiones informales.	Acción	290	72	73	72	73
21.2.5	Empadronamiento para inicio de los procesos electorales	Viviendas	6000	1500	1500	1500	1500
21.2.6	Celebración de aniversarios de Asentamientos Humanos y/o agrupaciones poblacionales	Acción	266	65	70	65	66
22.0	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	Acción	8	2	2	2	2
22.0.1	Monitoreo y Evaluación de los planes operativos de la Gerencia	Evaluación	4	1	1	1	1
22.0.2	Articular a las Instituciones Locales que brindan atención a los sectores vulnerables para una intervención concertada.	Acción	8	2	2	2	2
22.0.3	Diseño de Proyectos relacionados a la atención de la Población Vulnerable	Proyecto	2		1		1
22.0.4	Monitoreo del POA que se implementa en articulación con UNICEF	Plan	1	0.25	0.25	0.25	0.25



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
22.1	SUB GERENCIA DE PROTECCION Y FAMILIA	Atención	7,200	700	1,450	1,400	1,450
22.1.1	Realización de Eventos de sensibilización sobre la problemática de las Niñas y Niños en Situación de Calle (trabajadores, en	Eventos	4	1	1	1	1
22.1.2	Realización de eventos de sensibilización sobre Afecto-Buen Trato a la comunidad ventanillense	Atención	2,100		700	700	700
22.1.3	Implementación y Fortalecimiento de Defensorías Escolares (DESNAS)	Acción	8	2	2	2	2
22.1.4	Promover el derecho al nombre en niños, niñas y adolescentes	Atención	1,100	200	300	300	300
22.1.5	Proceso de Presupuesto Participativo de niños niñas y adolescentes	Eventos	1		1.0		
22.1.6	Atención de casos de familias en conciliación por tenencia, alimentos y régimen de visitas	Atención	1,700	300	600	400	400
22.1.7	Orientación psicológica y legal a familias usuarias de la DEMUNA	Atención	1,800	500	450	400	450
22.1.8	Implementación de las DEMUNA en las diferentes zonas del distrito.	Instalación	4	2	2		
22.1.9	Diseño de Modelo de articulación de operadores de justicia para atender víctimas de violencia familiar y sexual	Documento	1	50%	50%		
22.1.10	Talleres de sensibilización sobre equidad de género al interior de la Institución Municipal	Evento	2	1		1	
22.1.11	Campañas de difusión y comunicación para sensibilizar sobre la equidad de género y la igualdad de oportunidades.	Campaña	2		1	1	
22.1.12	Talleres para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las mujeres organizadas en el distrito	Curso	8		3	3	2
22.1.13	Capacitación a operadores de justicia sobre la problemática de violencia familiar	Curso	2		1	1	
22.1.14	Otorgamiento de subvenciones sociales y apoyo en gestiones y referencia de casos en extrema pobreza.	Atención	500	100	100	150	150
22.2	SUB GERENCIA DEL BUEN USO Y EL TIEMPO LIBRE	Beneficiario	4650	2300	795	795	760
22.2.1	Programas de Promoción del deporte	Beneficiario	2600	1800	270	270	260
22.2.2	Campeonatos Deportivos Municipales en diferentes disciplinas y categorías	Evento Deportivo	40	8	12	12	8
22.2.3	Fortalecer capacidades de adolescentes y jóvenes líderes	Acción	66	6	24	18	18
22.2.4	Fortalecer Espacios de Participación Juvenil y Adolescente	Beneficiario	1500	375	375	375	375
22.2.5	Actividades recreativas, festivales, concursos, para el buen uso de tiempo libre y promoción de talentos, como estrategia de prevención de la violencia, la drogadicción y prevención del embarazo en los adolescentes y jóvenes.	Acción	28	7	7	7	7
22.2.6	Programa de intervención con adolescentes y jóvenes inmersos en violencia juvenil.	Beneficiario	50		25	25	
22.2.7	Programa de prevención del embarazo adolescente	Beneficiario	500	125	125	125	125



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
A NIVEL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PARA EL 2012	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FISICA POR TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
23.0.1	SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA - G DE	Beneficiario	20000	5000	5000	5000	5000
23.0.1.1	Conducir el Proceso de Logística, Recursos Humanos y Finanzas.	Acción	40	10	10	10	10
23.0.1.1	Autorizar órdenes de pago y compromisos por atender, así como programar pagos de años anteriores.	Documento	479	50	127	150	152
23.0.1.2	Autorizar órdenes de pago y compromisos por atender, así como programar pagos de años anteriores.	Documento	200	50	50	50	50
23.0.2	SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA - G. DE	Beneficiario	20000	5000	5000	5000	5000
23.0.2.1	Ejecución y Monitoreo Programa Adios Anemia	Programa	1				
23.0.2.2	Suplementación con multimicronutrientes a niños menores de 3 años a través de los establecimientos de salud.	Beneficiario	20000	5000	5000	5000	5000
23.0.2.3	Brindar atención primaria en salud en los Asentamientos Humanos	Atención	283	64	12760	12500	12500
23.0.2.4	Monitoreo a través de hemoglobinometría y/o decisiones informadas.	Supervisión	3	1		1	1
23.0.2.5	Eventos itinerantes para la difusión de alimentación	Eventos	2		1		1
23.0.2.6	Talleres de capacitación en alimentación saludable.	Taller	51	13	13	13	12
23.0.2.7	Implementación del Programa de Control Canina	Programa	1		1		
23.0.2.8	Fumigación en los hogares	Acción	16800	4200	4376	7000	9000
23.0.3	SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA - G. DE	Documento	5000	1250	1250	1250	1250
23.0.3.1	Servicio de Protección Integral de la Primera Infancia	Sistema	1				
23.0.3.2	Orientación, Capacitación al Personal de Salud	Taller	5	1	4		
23.0.3.3	Emisión de Carnet de Sanidad	Documento Emitido	5000	1250	1250	1250	1250
23.0.3.4	Mejoramiento de Atención en los Servicios de los Hospitales Chalacos II y III.	Acción	8	6	2		
23.0.3.5	Monitoreo en los Servicios brindados por Hospitales Chalacos II y III.	Supervisión	1				
23.0.3.6	Mejoramiento de las Instalaciones de los Hospitales Chalacos II y III.	Acción	4	2	2		
24.0	PROGRAMA CONSTRUYENDO VENTANILLA	Edificación	34	8	9	9	8
24.0.1	Conducir la Gestión del Programa Construyendo Ventanilla	Documento Emitido	590	140	160	150	140
24.0.2	Desarrollar Estudios de Pre Inversión e Inversión de desarrollo local.	Estudios de Pre Inversión	28	6	8	6	8
24.0.3	Ejecución de Obras de los Proyectos de Inversión del Plan de Inversión Anual y Multianual - por contrata y administración	Edificación	34	8	9	9	8
24.0.4	Elaboración de informes en relación a Proyectos de Inversión Pública	Informe	96	24	24	24	24
24.0.5	Elaboración de normas para resolver asuntos administrativos de su competencia	Norma	2	1		1	
24.0.5	Emitir Resolución Gerencial Financiera	Documento	96	25	20	22	29